

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 363/2013

Viedma, 13 de junio de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que con motivo del próximo receso judicial a cumplirse durante el mes de julio de 2013, corresponde establecer la nómina de Magistrados y empleados que quedará en turno en los distintos Juzgados de Paz de la Provincia;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar en el ámbito de la Justicia de Paz, al personal que seguidamente se menciona, para cubrir turno durante la Feria Judicial a cumplirse desde el 8 hasta el 19 de junio de 2013:

**ALLEN
ARROYO VENTANA**

CAMPO GRANDE

CATRIEL

CERVANTES

CERRO POLICÍA

CINCO SALTOS

CIPOLLETTI

**MORANTE, Beatriz
PERMANECERÁ CERRADO.** Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de SAN ANTONIO OESTE

SEQUEIRA, Mirta

BIELASZCZUK, Myriam del 08 al 14
GARRO, Georgina del 15 al 19

LIRIA, Ercilia

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de El Cuy

DR. LIZZI, Lucas del 08 al 14
FUENTES Marta del 15 al 19

**RAPIMÁN, Norma
FERNÁNDEZ Mónica**

(La Oficina de Balsa Las Perlas será atendida durante toda la feria por, la Sra. Laura PINO en horario vespertino. Res. 66/13 en Expte. IJ-06-0022)

COMALLO

CONA NIYEU

CONTRALMIRANTE CORDERO

CORONEL BELISLE

CHICHINALES

CHIMPAY

HERMOSILLA, Mauricio

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de SAN ANTONIO OESTE

BERARDI, Azucena Marisel

ALANIE, Alba

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de VILLA REGINA

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten

| | |
|------------------------------|--|
| | realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de VILLA REGINA |
| CHOELE CHOEL | CARRERA, Silvia del 08 al 13 CAPPETTA, Norma del 14 al 19 |
| DARWIN | PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de CHOELE CHOEL. |
| DINA HUAPI | DRA. PÉREZ PYSNI, María |
| EL BOLSÓN | STEINER, Zulma SANTA MARÍA ,Evert |
| EL CAÍN | PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de ING. JACOBACCI |
| EL CUY | HUENTEMILLA, Olga |
| EL MANSO | PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de SAN CARLOS DE BARILOCHE |
| FUERTE SAN JAVIER | PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de VIEDMA |
| GENERAL CONESA | BUONAVENTURA, Dardo del 08 al 12 LLAMBÍ, Néstor del 13 al 19 |
| GENERAL ENRIQUE GODOY | PEREYRA, Nancy del 08 al 14 |
| GENERAL FERNÁNDEZ ORO | PERMANECERÁ CERRADO del 15 al 19. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de VILLA REGINA |
| GENERAL ROCA | DRA. RODRÍGUEZ, Gabriela del 08 al 12 PINO, Laura del 13 al 19 AGUINAGA, Lorena del 08 al 13 |
| GUARDIA MITRE | ROSSO ARA, Alejandro |
| INGENIERO HUERGO | GIMÉNEZ, Osbaldo |
| INGENIERO JACOBACCI | MICHELENA, Stella Marys |
| LAMARQUE | GONZÁLEZ, Julia Cristina |
| LOS MENCOS | CARBALLO, Sandra |
| LUIS BELTRÁN | PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de LAMARQUE (del 08 al 13) |

MAINQUÉ
MAQUINCHAO

MINISTRO RAMOS MEXÍA
ÑORQUINCO

PICANIYEU
POMONA

RÍO CHICO

RÍO COLORADO

SAN ANTONIO OESTE

SAN CARLOS DE BARILOCHE

SIERRA COLORADA

SIERRA GRANDE

SIERRA PAILEMÁN

VALCHETA

VIEDMA

y **CHOELE CHOEL** (del 14 al 19).

PETRICIO, Ricardo

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de LOS MENUÇOS

ARRIOLA, Emeterio

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo ante el Juzgado de Paz de EL BOLSÓN

FERNÁNDEZ, Víctor

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo ante el Juzgado de Paz de LAMAROUÉ

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo ante el Juzgado de Paz de EL BOLSÓN

DRA. ALBERDI, Daniela

AGUER, Haydeé del 15 al 19

REGGIANI, Edith

GOICOCHEA, Zulema

DRA. ASUAD, Leandra del 08 al 19

BARCOS, María del 08 al 19

VÁZQUEZ, Verónica del 08 al 13

BARRIONÚEVO, Patricia del 14 al 19

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo ante el Juzgado de Paz de LOS MENUÇOS

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de SAN ANTONIO OESTE

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de SAN ANTONIO OESTE

PERMANECERÁ CERRADO. Se deberá indicar con la colocación de un cartel claro y visible, que los ciudadanos que necesiten realizar trámites deberán hacerlo por ante el Juzgado de Paz de SAN ANTONIO OESTE

DR. BARRERA, Pablo

SARTOR, Gabriel

ANDRADE, Anoha del 08 al 13
GIL BARRERA, Marcelo del 08 al 13
MILLAMÁN, Jorge del 14 al 19
GIMÉNEZ, Lucas del 14 al 19
GALLEGO, Amelia Iris
ESTANISLAO, Norma

VILLA REGINA

Artículo 2º: El horario a cumplir durante el receso invernal será de 07,30 a 13,30 horas.

Artículo 3º: Por Administración General se realizará el reconocimiento de gastos y/o viáticos en los casos que correspondiere de aquellos jueces y empleados que desempeñarán funciones en juzgados distintos a los de su asiento natural.

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ.

MATA - Inspectora de Justicia de Paz.